



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

EXPTE: 747-22

San Miguel de Tucumán, 08 JUL 2022

VISTO que se deslizó un error involuntario en la Res. N° 114-22 en la Integración de los Consejeros al Honorable Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que se consignó erróneamente el apellido de la Mg. Marta Adriana Correa Zeballos;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Rectificar la Res. N° 114-22, donde dice "Marta Adriana Correa Ceballos", debe decir "**Marta Adriana Correa Zeballos**".

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 0272 2022

EG *Los clole*  
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

*Pagani*  
Mg. SERGIO JOSE PAGANI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

*Am*  
LIC. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superior  
U.N.T.